

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, dcha.

Suscripción.

Un año.....	3,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10
Idem atrasado.....	0,15

Pago adelantado.

BANCARROTA DEL LIBERALISMO

Al poner en práctica ese cúmulo de teorías positivistas; al aplicar en el funcionamiento del Estado los principios de la *nación sin Dios*, sin Religión, se ha visto que la máquina gubernativa hace ruido y produce poco y malo.

El Estado español, regido hace muchos años por el *liberalismo*, ha ido perdiendo fuerza y energía, hasta tal punto, que hoy nos encontramos con todos los servicios desorganizados por completo.

Los tributos, contribuciones é impuestos son excesivos; ahogan las fuentes de riqueza. En vez de ser como la lana que se quita en el tiempo oportuno á las ovejas, para favorecerlas, se arranca con mano dura el cuero con trozos de carne de la industria, no dejándolas vivir ni reponerse.

El empleado, dentro del régimen liberal, no es persona, es *cosa*. Nada de consideraciones con él, se le quita y se le pone, como el tornero muda la gubia, ó el que taladra la broca, se le estruja y exprime, haciéndole trabajar como á esclavo que es del Estado, y cuando no sirve, se le arroja á la desesepación de la cesantía ó á la miseria del retiro, eso si no se atropella su honradez con el látigo de la visita que molesta ó del expediente que deshonra.

Hasta para su nombramiento ó destitución dejan de ser personas. *Esto*, dicen, es *cosa* de D. Falano, es *asunto* de D. Mengano.

El Estado liberal no tiene *libertad* para los empleados, como no la tiene para nadie, porque es el más déspota de todos los tiranos.

Sin el bienestar del empleado, éste no puede trabajar bien, y dentro del liberalismo no es posible el bienestar, porque lo mata de hambre y lo amedrenta siempre con el infundado traslado ó la injusta cesantía.

La desorganización de los servicios es consecuencia del malestar de los empleados.

Un Estado católico, Bélgica por ejemplo, les da un sueldo decente, autoridad, consideración y respeto; lo constituye inamovibles y á los veinticinco años de servicios les retira con el sueldo maximo que hayan disfrutado.

No hay empleado en España que no sepa estas cosas, y sin embargo, seguirán comprando todos los días *El Imparcial*, *El Liberal*, etc.

¿Y qué tienen que ver los periódicos con eso? Los periódicos hacen la opinión; si fomentas la Prensa liberal, liberal será el régimen, y tú empleado seguirás sujeto á la cadena en que el Estado liberal amarra á los siervos que le sirven; al comprar un periódico de esos, das un golpe al remache que te ahoga.

A. L. A.

Los frailes y sus perseguidores.

El Gobierno inglés, reconociendo que con las escuelas que los frailes y monjas tienen en Inglaterra aborran al Estado 20.000 libras esterlinas, ha acordado dispensarles de las contribuciones locales y aumentarles la subvención.

En Alemania, poco antes, han hecho lo mismo.

En los Estados Unidos les aumentan la subvención y les dan edificios para que se establezcan.

En España se les persigue. Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, están á la cabeza de la civilización, y por eso saben que los frailes son convenientes.

España está mal gobernada y por eso se persigue al hombre honrado y trabajador.

El fraile enseña en el colegio, escuela, universidad; cura en el hospital, cuida al pobre en el asilo, inclusa, etc.

Los perseguidores del fraile, explotan al pueblo con el mayor descaro.

El Sr. López Domínguez, que presentó como Presidente del Consejo de Ministros la ley contra los religiosos, cobraba lo siguiente:

Como Presidente del Consejo de Ministros.....	750 duros al mes.
Como Capitán General.....	666
» Ministro de la Guerra.....	500
» Cruz de San Fernando.....	186
Cruces pensionadas.....	225
Coches del Ministerio de la Guerra.....	150
Idem de la Presidencia.....	150
Ración de paja y cebada por los caballos que le corresponden.....	50
Gastos secretos del Ministerio de la Guerra.....	2.500
Idem (d. de la Presidencia.....	1.800
Gastos del Senado á disposición del Presidente.....	4.000

Vayan Uds. sumando y vayan diciendo si con sueldos así puede prosperar una nación.

¡Eso cobra el perseguidor del fraile! ¡Por eso no le quier! ¡Porque prudia siempre la restitución, el orden y la justicia! ¡Aprende, pueblo!

REMITIDO

Toledo 15 de Diciembre de 1906.

Sr. Director de *Heraldo de Madrid*.

Muy señor nuestro: En el periódico de su digna dirección ha aparecido un concepto injurioso al Clero parroquial, al afirmar «que la ley de Asociaciones, después que está aprobada, votada y cumplida, favoreciera grandemente á los Párrocos y Vicarios de ciudades y de pueblos, convertidos en un proletariado misero por efecto de la ruinosa competencia de los poderosos Conventos y de los más poderosos Jesuitas.»

Para deshacer equívocos, el Cabildo de Párrocos y Beneficidos de Toledo acude á la rectitud de Ud., á fin de que se sirva dar publicidad en su diario á nuestra protesta, en obsequio á la buena información de sus lectores.

Seguindo la farsa de querer formar opinión favorable al proyecto, traducido, de la Ley de Asociaciones, es un mequetrefe trasnochado el pretender halagar al Clero parroquial, presentando los intereses de éste favorecidos con la extinción de los Ordenes religiosos. El cebo del interés material podrá ser eficaz en otras regiones donde á todo se antepone; pero no al Clero español, que en época no muy lejana supo mendigar su sustento antes que jurar una constitución impia que su conciencia rechazaba.

Sobre todos los intereses, el Clero parroquial atiende al interés religioso, moral y civilizador, que su misión le impone, y en éste son sus valiosos auxiliares las Asociaciones religiosas, aprobadas por la Iglesia con cualquier denominación y objeto. No puede el Clero gozarse en la extinción de aquellas instituciones que los Romanos Pontífices bendicen y ensalzan, sino restando con ello de su calidad de hijos de la Iglesia.

En las circunstancias actuales una razón más, de no poco valor, pone en el caso al Clero parroquial de estimar mas necesaria la existencia de las Ordenes religiosas. A favor de una propaganda anticonstitucional é impia, y que la más sana parte del pueblo español rechaza, se quiere arrancar la fe y llevar la inmoralidad al seno de las familias. Para mejor lograrlo se ha conseguido empobrecer al Clero secular, dejándole sin medios de poder llenar su altísima misión, juzpiendole además las vocaciones eclesias-ticas que se ven sin porvenir, y hasta sin una congrua sustentación en las presenates necesidades. Esto hace más necesaria la cooperación auxiliar hoy de las Ordenes religiosas.

No es, por tanto, el Clero secular el que puede desear ó beneficiarse con la extinción de las Comunidades religiosas; y esto es lo que nos obliga á protestar, en nuestro nombre y el del Clero

asignado á nuestras Iglesias, de la afirmación del *Heraldo*, que ni como ministros de la Iglesia ni como católicos, podemos hacer nuestra.

De Ud. afmos. seguros servidores q. l. b. l. m., Mariano Moreno.—José M.º Campoy.—Cándido G. de los Huertos.—Fabión de la Fuente.—Clemente Ballesteros Bermejo.—Nicanor M. Aparicio.—Calixto Rubio.—Manuel M. de Morales y Sánchez.—Juan Antonio Sánchez Viana.

LAS DOS GOTAS

Una gota.... de rocío
dijo á otra gota.... de llanto:
—¿Qué vale tu dulce encanto
comparado con el mío?

Yo desciendo en los vapores
celestes del firmamento;
yo presto vida y aliento
á las partimias flores.

Yo los campos reverdezo
como el afán de alegría,
soy mensajero del día
Y cuanto toco embellezo.

Soy parto de los amores,
de lo aéreo y terrenal;
¡es mi lágrima un rosal,
mis hijos los raiñesores!

Y con sarcasmo profane
la triste lágrima dijo:
—Yo con la esperanza rijo
las sentas leyes del mundo.

Yo, al brotar por la memoria
de una madre, la embeloso,
dando en su mejilla un beso
del hijo que está en la gloria.

Gotas, af, somos las dos,
gotas de agua transparente,
mas tú nacés del ambiente,
yo soy engendro de Dios.

Tú reclinada en el velo
que la blanca nube cierra,
vienes ¡del cielo á la tierra!
yo voy ¡de la tierra al cielo!

Antonio Watt.

En un hospital laico.

Del *Matin*:

«Recientemente la señora viuda Reudi, de setenta años de edad, gravemente atacada de reumático agudo y crónico, agravado por una bronquitis y totalmente falta de recursos, pues estaba inscrita en la Asistencia pública, de la que recibía mensualmente diez francos, sintiendo la muerte cercana, solicitó ser admitida en el Hotel-Dieu, en París, y reclamó un carruaje de las ambulancias que la condujera á este hospital.

Este carruaje debía llevarse á la agonizante á las seis, pero sólo llegó pasadas las ocho. Entre instalar la enferma, partida y llegada, dijeron las oca. El carruaje penetró en el patio y se detuvo. Abrieron la portezuela y allí se quedó la enferma expuesta á dos corrientes de aires mortíferos.

Por fin un enfermero acercóse al carruaje y echando una ojeada hacia el interior, dijo: ¡Vaya una hora de traerme esa pieza! ¡No hay lugar, que se la lleven de nuevo!

Entonces la enferma, entre el hipo de su respiración fatigosa, suplicó, dijo su abandono, su soledad y su miseria de tal manera, que el enfermero, presintiendo quizá que ella iba á morir en el camino y temeroso de las consecuencias de su acción, firmó un boletín de admisión y mandó transportarla á una sala.

La desuendaron para vestirle la ropa del hospital; la pobre pedía la gracia de conservar puesta su camiseta. Esto le fué negado, y como ella se quejase del frío, llevaron la condescendencia hasta decirle que la sala tenía derecho á treinta almohadones, y que conteniendo cuarenta y cinco lechos, había todas las probabilidades de que quince lechos se quedasen sin ellos.

Entonces pidió la enferma un poco de agua caliente. La contestación fué asombrosa. Cuando

se haya lavado la vajilla os la darán, si es que entonces la hay.

Y es un hecho comprobado que la enferma obtuvo á las cinco de la mañana el agua caliente que había pedido á las once.

Durante la noche la enferma decayó rápidamente, sintió que todo había acabado y que iba á morir, y entonces pidió, suplicó que telefonaseen á un pariente y que se diese prisa en venir á recibir su último suspiro. Esto le fué negado brutalmente.

¡Arreglados estaríamos si fuéramos á molestarlos por estas cosas!

Al oír estas palabras, llenas de piedad y de consuelo, la pobre vieja sintió que ya no tenía nada que pedir, calló resignada, esperando la muerte que, con su uano compasiva, vino á poner un término definitivo á sus sufrimientos. Eran las cinco de la mañana. Entouces, los que habían negado el almohadón, el agua caliente, los almohadones suplementarios, surgieron; la pobre muerta fué despojada de su anillo matrimonial, de una suma de 15 francos, desnudada y transportada al anfiteatro sin que se tomaran siquiera la piedad molestia de cerrarle los ojos, agrandados por el pavor, y la boca torcida por la agouia.

¡ASÍ MUEREN LOS DESGRACIADOS QUE CAREN EN LAS MANOS DE LOS ENFERMEROS LAICOS.

¡Quitad de la sociedad los frailes y las monjas y veréis lo que os espera! ¡Aprende, pueblo!

Hermoso triunfo.

Conocida es de todos la afirmación de San Agustín, según el cual, Dios permite los males, entre otras causas, para de ellos sacar bienes. Si de estos necesitáramos alguna prueba, harto palpable la tenemos en lo ocurrido últimamente en Toledo.

Celebrábase, como todos los años, la Novena á la Inmaculada por las Hijas de María en la Iglesia de los Padres de la Compañía de Jesús, y en el presente año se hacía con más esplendor que en otros, porque se daba culto por vez primera á una nueva Imagen, bellísima en extremo, que ha adquirido esta Asociación, y cuya obra se debe al Sr. Coma, de Valencia. Encargado de predicar toda la Novena el Padre Alcaia, venía hóidndolo con el celo y elocuencia á que nos tiene acostumbrados, desarrollando con sumo acierto temas interesantísimos por la palpitante actualidad que tienen, fustigando con la energía de un Apóstol doctrinas y proyectos que, no por sustentarlos altas personalidades, dejan de ser reprochables. Pero esto á los enemigos d'la verdad les disgustaba, y acordaron, ¿qué dirán nuestros lectores? ¡Discutir con el orador por medio de la Prensa? No.... ¡Discutir in sitio oportuno y verbalmente? Tampoco.... Tomaron el acuerdo, según unos, de ir á silbar á la Iglesia, otros afirman que no hubo tal acuerdo, y nosotros, á fuer de imparciales y amantes de la justicia, así lo consignamos; pero al mismo tiempo quede también consignado este hecho elocuentísimo por demás, y que á las personas sensatas ha de ilustrarles mas que cien libros. El alboroto, el trastorno que en la noche del martes ocurrió en San Ildefonso, coincidió precisamente con la asistencia en el Templo de ciertos elementos heterogéneos, y en los que predominaban los republicanos. Si realmente tuvieron el propósito, aunque frustrado, de cometer aquel atropello, ya están calificados; y si no fué así, pueden ellos calcular la opinión de que gozan, cuando á su sola presencia, huyen atemorizadas las personas débiles, las mujeres, como se huye de un animal dañino.

Nosotros no podemos creer que ciertas personas tomen ciertas determinaciones tan ridículas y tan *silbantes*; nosotros no podemos admitir que personas que se consideran como intelectuales, que ejercen cargos de tales, que están encargados de instruir á la juventud, se rebelen hasta ese punto. Un Profesor, un Catedrático de Instituto, puede enseñar doctrinas más ó menos erróneas, puede, apartándose de los deberes que le impone su cargo, vicar el entendimiento de los jóvenes que se le confian, torcer sus sentimientos religiosos y precipitarlos en el abismo de la impiedad y de la incredulidad, todo eso puede hacer un Catedrático deoeyendo el voz